



**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO  
FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES**

**TRABAJO DE TITULACIÓN DE GRADO PREVIO A LA  
OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERA COMERCIAL**

**PROPUESTA PRÁCTICA DEL EXAMEN DE GRADO O DE FIN DE  
CARRERA (DE CARÁCTER COMPLEXIVO)  
INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL**

**TEMA: INCIDENCIA DEL DINERO ELECTRÓNICO Y SU  
APLICACIÓN EN EL CANTÓN MILAGRO.**

**Autores:** CORREA CASTRO LIDIA NARCISA  
DÍAZ MONTES KATHERINE LISSETTE

**Acompañante:** Ec. WALTER MARIO FRANCO VERA MSc.

**Milagro, MAYO 2018  
ECUADOR**

## DERECHOS DE AUTOR

Ingeniero.

Fabricio Guevara Viejó, PhD.

**RECTOR**

**Universidad Estatal de Milagro**

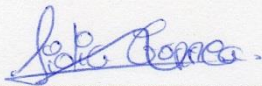
Presente.

Yo/Nosotros, LIDIA NARCISA CORREA CASTRO; KATHERINE LISSETTE DÍAZ MONTES en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales de la propuesta práctica de la alternativa de Titulación –Examen Complexivo: Investigación Documental, modalidad presencial, mediante el presente documento, libre y voluntariamente procedo a hacer entrega de la Cesión de Derecho del Autor de la propuesta practica realizado como requisito previo para la obtención de mi Título de Grado, como aporte a la Temática **EL DINERO ELECTRÓNICO Y LOS NUEVOS CAMBIOS EN LA LEY** del Grupo de Investigación **INGENIERIA COMERCIAL** de conformidad con el Art. 114 del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, concedo a favor de la Universidad Estatal de Milagro una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservo a mi favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

Así mismo, autorizo a la Universidad Estatal de Milagro para que realice la digitalización y publicación de esta propuesta practica en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

El autor declara que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.

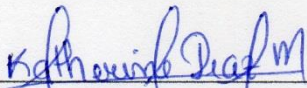
Milagro, a los 31 días del mes de Mayo del 2018



Firma del Estudiante (a)

Nombre: Lidia Narcisa Correa Castro

CI: 0929139558



Firma del Estudiante (a)

Nombre: Katherine Lissette Díaz Montes

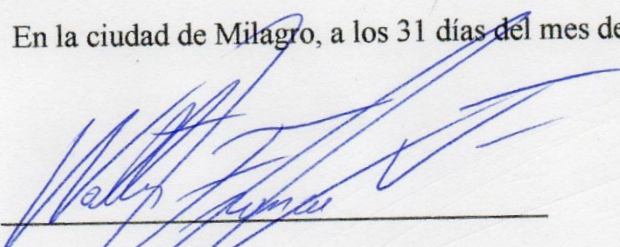
CI: 0928984111



## APROBACIÓN DEL TUTOR DE LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL

Yo, **FRANCO VERA WALTER MARIO** en mi calidad de tutor de la Investigación Documental como Propuesta práctica del Examen de grado o de fin de carrera (de carácter complejo), elaborado por el estudiante LIDIA NARCISA CORREA CASTRO Y KATHERINE LISSETTE DIAZ MONTES, cuyo título es *La Incidencia del Dinero Electrónico y su Aplicación en el Cantón Milagro*, que aporta a la Línea de Investigación MODELOS DE DESARROLLO LOCAL AJUSTADOS A LOS ENFOQUES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA; Y SOSTENIBILIDAD previo a la obtención del Grado INGENIERAS COMERCIALES; considero que el mismo reúne los requisitos y méritos necesarios en el campo metodológico y epistemológico, para ser sometido a la evaluación por parte del tribunal calificador que se designe, por lo que lo APRUEBO, a fin de que el trabajo sea habilitado para continuar con el proceso de titulación de la alternativa de Examen de grado o de fin de carrera (de carácter complejo) de la Universidad Estatal de Milagro.

En la ciudad de Milagro, a los 31 días del mes de Mayo del 2018.



---

Ec. Walter Mario Franco Vera MSc.  
Tutor  
C.I.: 0912475639



## APROBACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

El tribunal calificador constituido por:

Franco Vera Walter Mario

Medina Hinojosa Deysi Janet

Arteaga Arcentales Evelin Del Cisne

Luego de realizar la revisión de la Investigación Documental como propuesta practica, previo a la obtención del título (o grado académico) de **INGENIERA COMERCIAL** presentado por la señorita **DÍAZ MONTES KATHERINE LISSETTE**.

Con el título: **INCIDENCIA DEL DINERO ELECTRÓNICO Y SU APLICACIÓN EN EL CANTÓN MILAGRO.**

Otorga a la presente Investigación Documental como propuesta práctica, las siguientes calificaciones:

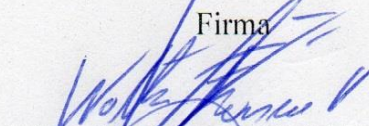
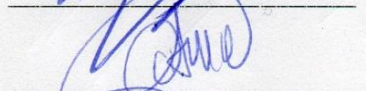
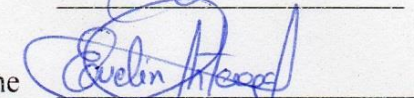
Investigación documental	[ 10 ]
Defensa oral	[ 20 ]
Total	[ 100 ]

Emite el siguiente veredicto: (aprobado/reprobado)

aprobado

Fecha: 31 de Mayo del 2018.

Para constancia de lo actuado firman:

	Nombres y Apellidos	Firma
Presidente	Franco Vera Walter Mario	
Secretario /a	Medina Hinojosa Deysi Janet	
Integrante	Arteaga Arcentales Evelin Del Cisne	



## APROBACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

El tribunal calificador constituido por:

Franco Vera Walter Mario

Medina Hinojosa Deysi Janet

Arteaga Arcentales Evelin Del Cisne

Luego de realizar la revisión de la Investigación Documental como propuesta practica, previo a la obtención del título (o grado académico) de **INGENIERA COMERCIAL** presentado por la señorita **CORREA CASTRO LIDIA NARCISA**.

Con el título: **INCIDENCIA DEL DINERO ELECTRÓNICO Y SU APLICACIÓN EN EL CANTÓN MILAGRO**.

Otorga a la presente Investigación Documental como propuesta práctica, las siguientes calificaciones:

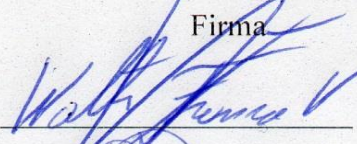
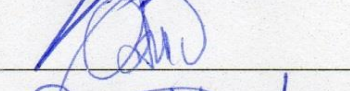

Investigación documental	[80]
Defensa oral	[20]
Total	[100]

Emite el siguiente veredicto: (aprobado/reprobado)

aprobado

Fecha: 31 de Mayo del 2018.

Para constancia de lo actuado firman:

	Nombres y Apellidos	Firma
Presidente	Franco Vera Walter Mario	
Secretario /a	Medina Hinojosa Deysi Janet	
Integrante	Arteaga Arcentales Evelin Del Cisne	

## **DEDICATORIA**

Dios, tu bondad y derroche de bendiciones sobre mí, me han permitido culminar parte de la preparación académica; a ti amado esposo te agradezco la comprensión proporcionada durante el tiempo comprendido. A mi pequeño hijo por ser fuente de motivación e inspiración por los cuales me he propuesto grandes retos a futuro. A mi madre por haber impulsado mi evolución profesional, brindándome apoyo incondicional.

Lidia Correa

Esta tesina quiero dedicar a mi Dios quien supo guiarme por el buen camino y ha permitido culminar mi carrera profesional, a mis padres por su apoyo, comprensión, amor y ayuda en los momentos más difíciles, a mi hijo que es el pilar fundamental en mi vida, quien ha sido mi mayor motivación para nunca rendirme en los estudios y poder llegar a ser un ejemplo para él y a mi querido esposo por la paciencia y apoyo brindada durante toda mi etapa académica.

Katherine Díaz

## **AGRADECIMIENTO**

Queremos agradecer a Dios por ser nuestro guía en toda la etapa académica, gracias a su amor y sabiduría damos por culminada nuestra carrera profesional, también agradecemos a nuestros docentes por impartir en nosotros todos sus conocimientos y a nuestros amados padres por estar presente en cada etapa de nuestras vidas, a nuestro tutor Walter Franco por ser nuestro guía durante toda la etapa de desarrollo de nuestra investigación.

## ÍNDICE GENERAL

DERECHOS DE AUTOR .....	¡Error! Marcador no definido.
APROBACIÓN DEL TUTOR DE LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL.....	¡Error! Marcador no definido.
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR .....	¡Error! Marcador no definido.
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR .....	¡Error! Marcador no definido.
DEDICATORIA .....	vi
AGRADECIMIENTO .....	vii
ÍNDICE GENERAL.....	viii
ÍNDICE DE FIGURAS .....	ix
RESUMEN.....	1
INSIDENCE OF ELECTRONIC MONEY AND ITS APPLICATION IN THE MILAGRO CANTON.....	3
ABSTRACT.....	3
INTRODUCCIÓN.....	4
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	6
MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.....	8
METODOLOGÍA.....	21
DESARROLLO DEL TEMA.....	24
CONCLUSIONES .....	29
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	30



## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Servicios actuales del dinero electrónico.....	10
Figura 2: Cuentas abiertas para uso de dinero electrónico.....	10
Figura3: Montos transaccionados en dólares.....	11
Figura 4: Evolución del Dinero Electrónico.....	12
Figura 5: Marcos Regulatorios adoptados en algunos países .....	16
Figura 6:Procedimiento para activar la cuenta móvil.....	17
Figura 7: Tarifa de carga y descarga.....	18
Figura 8: Los Costos del dinero electrónico.....	19

# **INCIDENCIA DEL DINERO ELECTRÓNICO Y SU APLICACIÓN EN EL CANTÓN MILAGRO.**

## **RESUMEN**

La implementación del sistema Dinero Electrónico dentro de los Sistemas Financieros del Ecuador, es una propuesta que nació del Gobierno del Eco. Rafael Correa desde el año 2014, plataforma que sería manejada por el Banco Central del Ecuador, buscando fortalecer la Economía del País a través de la inclusión Financiero hacia los sectores más desprotegidos.

A fines del año 2017 mediante disposición del presidente Lenin Moreno, la Ley de Reactivación Económica determina que, el Sistema Dinero Electrónico deja de ser manejado por el BCE, y en su lugar es el Sistema Financiero Nacional como Banca Pública y Privada, Cooperativas, supermercados, etc. quienes gestionen este medio de pago Virtual, bajo control del BCE y la regulación de tarifas manejada por la Junta Política Monetaria.

El presente trabajo investigativo estudia la viabilidad de este sistema dentro de la Ciudad de Milagro, que en la actualidad es aún muy incierto, a pesar de que la tecnología y el comercio se desarrollan de forma acelerada. Y los beneficios que este Sistema ha ofrecido a los usuarios como la devolución de dos puntos porcentuales del IVA, seguridad y transparencia, etc. no ha tenido mucha aceptación en el medio. Disponiendo la Ciudad de establecimientos comerciales activo donde se puede hacer intercambio, transferencias y pagos mediante servicio de Dinero Electrónico o billetera virtual.

También damos a conocer cuáles son los beneficios que el Sistema Monedero Electrónico puede generar al Estado, la Banca priva y los usuarios activando la Economía dentro de Milagro, para que el dinero se mueva a través del comercio y de vueltas mucho más rápido. Los procedimientos para poder acceder al Servicio Dinero Electrónico, detallando paso a paso como activar la cuenta móvil y como se lo debe utilizar. Los costos de pagos por transferencias establecidos a personas Naturales y Jurídicas y los pagos que se puede realizar a través de la billetera móvil.

**PALABRAS CLAVE:** Sistema Dinero Electrónico, Financiero, Fortalecer la Economía, Viabilidad, Comercio, beneficios, procedimientos, costos por transferencias.



# **INCIDENCE OF ELECTRONIC MONEY AND ITS APPLICATION IN THE MILAGRO CANTON.**

## **ABSTRACT**

The electronic money system implementation in the Ecuador system financial, is a proposal that made economist Rafael Correa Government since 2014, this platform would be managed by Central Bank Ecuador, looking for strengthen the Economy Country through financial inclusion towards the most unprotected sectors.

At the end 2017 through for Lenin Moreno president disposition, the Economic Reactivation law determines that the CBE isn't going to manage system electronic money , and let be the National Financial System like Public and Private Banking, Cooperatives, supermarkets use the virtual payment, with the CBE control and the rate regulation managed by Monetary Political Junta.

The present investigative work studies the viability of this system in Milagro City, that at present is very uncertain, despite technology and commerce are developed very fast.

The benefits that this System has offered to users like the two percent IVA repayment, security and transparency haven't had much acceptance in the way.

Although City have business premises where can do exchange, transfers and payments through Electronic Money service or virtual wallet service.

We also announce the benefits that the electronic money system can generate for the State, private banking and users, activating the Economy in Milagro, for money circulate fast through commerce.

The process to access the electronic money system, detailing step by step how activate the mobile account and how it should be used.

The payment costs for transfers to natural and juridical persons and the payments that can be made through the virtual wallet.

### **KEYWORDS:**

Electronic Money, Financial System, Strengthen Economy, Viability, Commerce, benefits, processes, transfer costs.

## INTRODUCCIÓN

A través del siguiente estudio conoceremos parte significativa de la nueva Ley implementada dentro de los sistemas financieros del Ecuador, presentándonos el uso voluntario de nueva alternativa en cuanto a dinero electrónico "monedero electrónico o billetera virtual". Se puede indicar que Ecuador por mantener una economía dolarizada maneja un sistema monetario poco flexible. El Banco Central del Ecuador busca beneficiar el pueblo Ecuatoriano, mejorando los procesos de control de las transferencias y pagos digitales. Garantizando la seguridad y el cumplimiento de los derechos hacia los ciudadanos.

Considerando que el objetivo de la Superintendencia de Bancos siempre ha sido desalentar la circulación del dinero efectivo ya que en una economía dolarizada como la que tenemos, de acuerdo a información del Banco central cada año el país requiere 2.000 millones de dólares para satisfacer la demanda de monedas y billetes, lo que representa un efecto negativo en las reservas internacionales del Ecuador.(Ecuador B. C., 2017)

El dinero electrónico genera nuevas oportunidades de negocio, se debe recalcar que los países más desarrollados hacen uso de este sistema, y Ecuador es una País en crecimiento que busca la reducción de tarifas y fortalecer sectores más desfavorables. Implementando el monedero electrónico dentro del Cantón Milagro, se busca crear herramientas al sector productivo públicos o privados, obteniendo mejoras que solucionen las necesidades sociales, culturales y económicas dentro del cantón.

Este sistema lo pueden utilizar personas naturales y jurídicas para realizar transferencias más ágiles, proporcionando ahorro, rapidez, seguridad, reducción de los costos, menor riesgo de billetes falsos, realizar transacciones desde cualquier lugar del país y las 24 horas del día. Operado como cualquier otra alternativa de pago ya existente dentro del país, como transferencias electrónicas, uso de tarjeta de crédito y débito, uso del cheque, adicional a esto el dinero electrónico o billeteras móviles que no solo funciona en Ecuador, ya es usado en todo el mundo.

El uso del dinero es una necesidad para el ser humano, sin embargo el impacto negativo generado en la ciudadanía por el manejo del monedero electrónico es numerable, por la incertidumbre fundada al tratarse de dinero virtual sin respaldo físico, tener

desconocimiento total de manejo del mismo y desacreditar el uso del monedero electrónico sin conocer los beneficios que este puede brindar para el Cantón.



# CAPÍTULO 1

## PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

El Banco Central del Ecuador está en busca de implementar un Sistema de Dinero Electrónico. El principal objetivo de esta medida es la inclusión financiera de la población que no tiene acceso al mercado monetario, dándoles la oportunidad de acceder a servicios financieros como ahorros, transferencias, pagos y aseguramientos. Algunos de los problemas que tienen las entidades financieras acerca del sistema de dinero electrónico es que existe mucha desinformación en la población lo cual provoca cierta desconfianza en el sistema. Existen pocas empresas privadas asociadas a esta iniciativa por ende la ciudadanía no puede realizar pagos dentro de estos establecimientos y por último no existe la capacitación ni socialización correcta sobre este tema.

La inclusión de este sistema financiero es de mucho interés al País, no solo porque es un tema nuevo, sino que tiene muchos beneficios que permitirá al País escatimar el dinero físico, ya que cada año se requiere 2.000 millones de dólares para satisfacer la demanda de monedas y billetes, lo que ha inducido un efecto negativo en las Reservas Internacionales del Ecuador.(Ecuador B. C., Banco Central del Ecuador, 2017)

El monedero electrónico constituye uno de los retos financieros más importantes que el país puede afrontar. La integración de este servicio electrónico “Billetera Móvil” está ocurriendo de manera muy lenta, la población mantiene una posición negativa debido a la falta de conocimiento y hábito en cuanto a su utilización.

El objetivo de esta investigación es determinar la viabilidad que tiene la implementación de los diferentes medios de pago en base a la economía y consumo del Cantón Milagro. Determinando así el nivel de aceptación que tienen los ciudadanos del Cantón en la inclusión de este nuevo sistema financiero como es la billetera móvil.

La presente investigación busca dar a conocer las ventajas y desventajas que tiene la implementación de los diferentes medios de dinero electrónico en el Cantón Milagro y como la utilización de estos medios ayudará a reducir el dinero físico y aumentará la liquidez no solo aquí en el Cantón sino en todo el país. En el País el dinero físico es el principal competidor del dinero electrónico; de acuerdo con estudios del Banco Central del Ecuador, ya que el 80% de los ciudadanos prefieren usar efectivo, siendo un porcentaje

muy alto. Este sistema electrónico conocido como monedero electrónico permitirá optimizar la eficiencia en el manejo monetario de la economía del país.(Valencia, 2015)

## **CAPÍTULO 2**

### **MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL**

El dinero electrónico nació con finalidad de variación o factible desaparición del papel moneda (dinero físico), por el plástico (tarjetas recargables) mediante transferencias de banco. O a su vez como otro sistema de pago adicional.

Nace en Japón en el año 2001 con el fin de mermar los problemas existentes por las numerosas cantidades del dinero físico al momento de embarque en las estaciones de tren. Tiempo después se implementó en otros países, entre ellos: Kenia-África, Alemania, Paraguay y Colombia. Con enfoque de resolución a ciertos problemas latentes, buscando impulso al uso de otro medio de pago confiable y eficiente.

El Gobierno Ecuatoriano le apostó a un nuevo mecanismo de pago en el Sistema Económico del País: el dinero electrónico. En diciembre del año 2014 el Banco Central del Ecuador (BCE) presentó a la ciudadanía la plataforma que estaría aplicada en más de 12.000 locales comerciales a nivel nacional. (Andes, 2015).

Se define al dinero electrónico como un medio de pago, como lo son las monedas fraccionarias emitidas por el Banco Central del Ecuador (BCE), las tarjetas de débito que emiten las instituciones financieras privadas, los cheques o las transferencias digitales. El dinero electrónico no es una nueva moneda diferente al dólar. (Telégrafo, El dinero electrónico se activa al marcar \*153#, 2016).

El Banco Central del Ecuador lo define al sistema de dinero electrónico propuesto de la siguiente manera: “Es un sistema compuesto sistemáticamente por mecanismos, procedimientos y reglamentos que proporcionan factibles flujos, almacenamiento y envíos en tiempo real, entre los diferentes agentes económicos, mediante el uso de: aparatos electrónicos, artefactos de origen eléctrico, celulares, tarjetas inteligentes y demás que se acoplen como producto de crecimiento tecnológico”. (Carrie, 2014).

Diego Martínez, quien fue delegado bajo la Presidencia de Rafael Correa Delgado en el año 2016, Ejecutivo ante la Junta de Política Financiera, explicó que “el dinero electrónico representa únicamente la capacidad que un ciudadano tendrá para escoger como llevar su



dinero y este es un instrumento que toma vigencia en el contexto del avance tecnológico. Precisamente estos sistemas aparecieron en países desarrollados”. Asimismo, recalcó que este sistema no sustituye a la dolarización, tampoco es una nueva moneda ni pretende convertirse en una forma de financiamiento para solventar “las necesidades de liquidez del Gobierno o del gasto público”.(Telégrafo, El dinero electrónico se activa al marcar \*153#, 2016).

El monedero electrónico goza de una gran penetración en países en desarrollo, inseguros y con bajos niveles de bancarización, pues para su uso sólo se requiere de un celular básico con tarjeta SIM. En Ecuador, un país de renta media, con altos índices de inseguridad entre los más bajos de la región, pero con gran parte de sus habitantes sin acceso a servicios financieros, este medio de pago es considerado como un mecanismo de incorporación social y financiera. (Universo, El Dinero Electronico y su lento despegue en Ecuador, 2016).

El Banco Central del Ecuador uso por primera vez el monedero electrónico o billetera virtual en el Ecuador, como parte de una demostración que se realizó durante la feria tecnológica más grande del país. Mateo Villalba fue la primera persona en abrir una cuenta de monedero electrónico, un proyecto de inclusión financiera orientado a las personas no bancarizadas, que lidera el Banco Central y que también está encaminado a ser una alternativa como medio de pago para quienes sí forman parte del sistema financiero. La compra de una botella de agua fue la primera transacción que se realizó en el Ecuador con la billetera móvil. Ochenta centavos de dólar fue lo que canceló Mateo Villalba, Gerente General del Banco Central del Ecuador (BCE), a través de su celular el 17 de septiembre del año 2014 en la feria *Campus Party Quito*. (Ecuador B. C., Dinero Electrónico se usó por primera vez en Ecuador, 2014).

En el mundo 93 Países emplean el dinero electrónico en varias transacciones. Este aspecto evidencia la tendencia a escala global. Esta es una herramienta que, sin lugar a duda, pondría a Ecuador en la coyuntura financiera mundial. Los beneficios que ofrece este recurso son destacables. Entre ellos, se facilita el pago de los servicios básicos, como lo son agua, luz, teléfono, internet. El pago del servicio de agua potable, de acuerdo con información del Sistema de Información Oficial ya está disponible para las provincias de Guayas, Los Ríos, Imbabura, Pichincha, Tungurahua, Chimborazo, Loja y Morona Santiago.(Ciudadano, 2016).



**Figura 1.** Servicios actuales del dinero electrónico

**Fuente:** Banco Central del Ecuador

Verónica Artola, gerente del BCE, mediante conversatorio entre el presidente Lenín Moreno y los representantes de los sistemas financieros públicos, privado y de la economía popular y solidaria en el periodo 2017, indica que la banca pública y privada se hará cargo del sistema de dinero electrónico que ahora maneja el Banco Central del Ecuador (BCE). (Universo, Banco Central del Ecuador dejará el manejo del Dinero Electronico, 2017).

Acotó el presidente de la República que, en Ecuador, que tiene una economía dolarizada, el uso del dinero físico es de cerca del 30% de la liquidez total, cuando en otros países es de apenas el 5%. Bajar el uso de dinero físico permite bajar también costos en los que incurre el Estado por importación de billetes. Sin embargo, para que esto ocurra, según De la Torre, la banca deberá cumplir al menos dos condiciones: mantener las normas de seguridad que se le exigía al Banco Central y fijar bajos costos para los usuarios a fin de que el servicio pueda ser generalizado. (Universo, En seis meses, dinero electrónico pasaría a Banca Privada, 2017).



**Figura 2.** Cuentas abiertas para uso de dinero electrónico.

**Fuente:** Banco Central del Ecuador



**Figura 3.** Montos transaccionados en dólares.

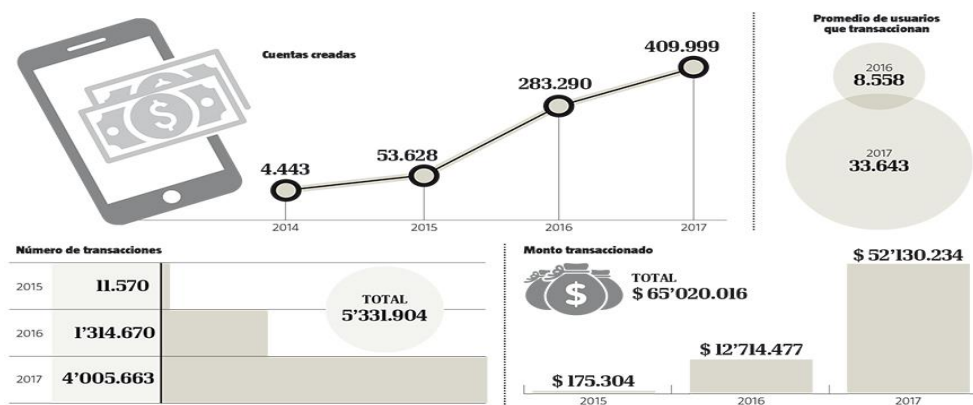
**Fuente:** Banco Central del Ecuador

A través de Informe presentado por diario El Universo en diciembre del año 2017, donde mencionan que se abrieron 402.515 cuentas en el Banco Central del Ecuador (BCE). De estas, 41.966 fueron usadas para adquirir bienes y servicios y el pago de trámites. Y 76.105 realizaron cargas y descargas de dinero. Según el BCE existen 286.207 cuentas, cantidad que manifiesta que el 71,1% de cuentas existentes no han sido utilizadas. La entidad argumenta que “el uso de un nuevo medio de pago siempre conlleva un proceso de maduración”. Y que en el tercer año se ha conseguido cuadruplicar el monto transaccionados entre el 2015 y el 2016. “Esto implica que comienza a tener aceptación”, señala la entidad. Estas cuentas movieron \$ 57'936.236 desde enero del 2015 hasta el 19 de noviembre pasado. Un incentivo de uso lo da la devolución de dos puntos porcentuales del IVA, opción que fue vigente por ley desde mayo del 2016. Hasta el 19 de noviembre se han devuelto \$ 6'510.281 por este concepto. Desde abril pasado se pueden cancelar las cuotas o el saldo de las tarjetas de crédito con el dinero, por lo que se han transaccionados \$ 65.183 más. Y desde el último trimestre del 2015 se movieron \$ 490.351 por recargas telefónicas. (Universono, 71% de cuentas de dinero electrónico, sin uso en Ecuador., 2017).

Menciona diario importante “La Hora” que actualmente existe un total de 406.724 cuentas móviles abiertas. Estas no quedarán inhabilitadas, sino que pasarán a las cooperativas o entidades financieras que los clientes elijan, aunque aún no se ha definido cómo será el traspaso de esas cuentas, que acumulaban un saldo total de 8,9 millones de dólares hasta el 22 de diciembre pasado. (Hora, 2017).

Según informe del Diario.ec durante más de dos años y medio, el Banco Central de Ecuador (BCE) manejó el ‘dinero digital’ y hasta el 5 de enero del 2018 se habían manejado más de 10 millones de dólares en más de 300.000 cuentas que se activaron; sin embargo, con la vigencia de la Ley de Reactivación Económica el manejo lo tendrá la banca privada. (Diario.ec, 2018).

En el presente año el uso del Sistema de dinero Electrónico ha evolucionado, a pesar de las oposiciones de los Ecuatorianos y las múltiples críticas donde manifiestan que el Banco Central lo único que busca es construir un monopolio público sin respaldar los recursos de los ciudadanos.



**Figura 4.** Evolución del Dinero Electrónico

**Fuente:** (Telègrafo, 2018)

Julio José Prado, presidente de la Asociación de Bancos Privados (Asobanca), mencionó que la billetera móvil operará bajo la marca de Bimo y esta funcionará a través de la plataforma de Banred, que es el sistema transaccional al que se conectan los bancos del país para ofrecer el servicio de cajeros electrónicos. Dijo “Ya está ahí la interconexión. Lo que está haciendo Banred es llevar esa interconexión y ese software que ya existe a una plataforma que sea a través de teléfonos”, asegura Prado. (Diario.ec, 2018)

El número de locales en los que se puede utilizar dinero electrónico, de acuerdo a información publicada en diario el Universo en Diciembre del 2017, creció de 75 en el 2015 a 6.770 en el 2017, las compras con este medio de pago, que actualmente está bajo la administración del BCE, aún son muy reducidas. Actualmente dos grandes cadenas comerciales, Almacenes Tía y Mi Comisariato, ya están adheridas al sistema, y otras 17 de

locales de consumo constan en la página web del programa; además hay personas naturales que brindan el servicio, y puntos financieros y de servicios que aceptan esta modalidad.(Universo, Pagos con dinero electrónico todavía son mínimos en Ecuador, 2017)

## **Medios de Pago en el Ecuador**

### **Tarjeta de débito**

Es uno de los medios de pagos más efectivos porque el comprador consume con su dinero, sin endeudarse al hacer alguna compra. Cuando se usa este medio de pago, el saldo va disminuyendo en su cuenta, es parecido a una tarjeta de crédito

Además en este medio el usuario no tendrá la necesidad de cargar efectivo en su billetera; lo que le da más tranquilidad al momento de realizar cualquier compra, ya que si se extravía, el usuario puede bloquear su tarjeta de débito y su dinero se mantendrá intacto en su cuenta.

La tarjeta de débito permite tener un registro claro de los gastos del usuario, evitando así gastar más de lo que tiene disponible en su cuenta.

Así como tiene beneficios, la tarjeta de débito tiene sus contras. Al momento de hacer un cancelación con este medio de pago, existe el riesgo de que esta pueda ser clonada, lo cual puede implicar consumos o retiro de efectivo en cajeros sin su conocimiento.

Si la tarjeta de débito es sustraída y no la bloquea con anticipación, corre el peligro de que se realicen retiros hasta acabar con sus ahorros.

### **Tarjeta de crédito**

La tarjeta de crédito es buena utilizarla cuando se realizan compras de mayor valor, entre los beneficios que tiene este medio es que se puede aumentar la calificación de crédito, siempre y cuando se sea responsable con el pago.

Pagar con este medio es seguro, evita que el usuario cargue efectivo y sea víctima de un robo, además que es posible bloquear la tarjeta por medios telefónicos o personalmente ya que cuentan con un seguro para este tipo de incidentes.

Este medio trae amenazas ya que si el usuario no usa bien su tarjeta de crédito y el pago, esta puede convertirse en un problema difícil y largo de solucionar.

Si el usuario decide usar este medio como forma de pago debe tener en cuenta que sus cuotas debe pagarlas a tiempo para que no se carguen intereses , ya que los intereses de este medio se considera uno los más altos.(Universon, Débito, crédito, efectivo, dinero electrónico, ¿con qué medio conviene pagar?, 2016)

### **Cheque**

Este medio debe utilizarse si el usuario dispone dinero en su cuenta corriente. Este medio de pago está vigente desde 1975, su utilización muchas veces es como aval de tiempo (posfechado).

Según la Superintendencia de Bancos en el país se emiten, en promedio, 101,2 millones de cheques cada año. Esta es una referencia, ya que el número de cheques “emitidos” no necesariamente coincide con el número de cheques que “circulan” en promedio cada año, entendiéndose esto último como aquellos cheques cobrados y pagados en ventanilla de cada banco así como en la Cámara de Compensación.(Comercio, 2014)

### **Monedero electrónico**

Es un registro virtual asociado a una cuenta de dinero electrónico en la que se reflejan las transacciones generadas en el sistema mediante un teléfono celular u otros dispositivos especificados para su uso.(Valencia, 2015)

### **Dinero electrónico**

El dinero electrónico es el valor o producto pre-pagado, donde el registro del dinero o valor disponible del usuario (que se puede manejar para pagos) está almacenado en mecanismos electrónicos, tales como los monederos electrónicos (tarjetas pre-pago), las computadoras y los teléfonos móviles. Este medio de pago se utiliza en transacciones de bajo valor con entidades diferentes al emisor del dinero electrónico.(Vega, 2013)



## **El Dinero Electrónico en Latinoamérica**

El dinero electrónico ha conseguido un éxito especial en el África Subsahariana, donde hay más de 120 servicios activos, pero se ha extendido recientemente a países de América Latina. Desde 2013, algunos países latinoamericanos como Perú, Paraguay, Uruguay y Colombia han regularizado específicamente el dinero electrónico, creando un nuevo estatus legal que permite a empresas no bancarias emitir dinero electrónico. Las instituciones no bancarias no pueden intermediar con los fondos de sus clientes y deben mantener una cantidad de fondos equivalentes al total del dinero electrónico presentado en determinados tipos de activos líquidos, por lo general depósitos bancarios en cuentas fiduciarias. Además, Perú y Colombia imponen unos requerimientos prudenciales de capital (el 2% de los fondos de los clientes), así como una cantidad mínima de capital para establecer una empresa emisora de dinero electrónico. En lo que respecta a los procedimientos Contra el Lavado de Dinero (CLD) y los procedimientos para combatir la financiación del terrorismo (CFT), como las cuentas de dinero electrónico están por lo general sujetas a límites en los balances o en las transacciones, los requisitos de conocimiento del cliente son proporcionales a los riesgos que conllevan. Países como Perú y Colombia han establecido dos diferentes tipos de cuentas de dinero electrónico con distintos límites y requisitos para el cliente.(RESEARCH, 2015).

	Perú	Brasil	México (similar a dinero electrónico)	Colombia (aún en fase de proyecto)
<b>Modelo regulado y fecha de emisión de la regulación</b>	Entidades Emisoras de Dinero Electrónico (EEDe), enero de 2013	<i>Instituição de pagamento</i> (institución de pago), mayo de 2013	Banco de nicho (especializado en pagos), diciembre de 2009	Sociedades Especializadas en Depósitos Electrónicos (SEDE), mayo de 2013
<b>Capital mínimo (en millones de US\$)</b>	0,75	Sin determinar	14,6	2,8
<b>¿Está cubierto el dinero electrónico por "seguro de depósitos"?</b>	No	No	Sí	Sí
<b>¿Se pueden intermediar los fondos?</b>	No	No	No (los fondos han de mantenerse líquidos o invertirse en bonos del Estado)	No
<b>¿Devenga intereses el dinero electrónico?</b>	No	No	Sí	Sí
<b>Posibilidad de conectarse con la infraestructura de tarjetas existente</b>	No existen disposiciones específicas	No existen disposiciones específicas	Sí (es un banco)	No existen disposiciones específicas
<b>Acceso equitativo a infraestructura de telecomunicaciones</b>	Sí	Sí	No previsto	No previsto
<b>¿Está regulada la interoperabilidad de instrumentos?</b>	No, pero podría estarlo en el futuro	No, pero se considera un principio y el objetivo de los mecanismos de pago	La interoperabilidad va implícita en el sistema bancario	No se ha abordado
<b>Incentivos específicos</b>	Los ingresos por servicios tarifarios de las EEDe no están sujetos a impuestos sobre las ventas por un periodo de tres años	Abierta la posibilidad de futuros incentivos	Ninguno	Ninguno
<b>Referencia</b>	Ley n.º 29 985	Medida Provisoria 615, del 17 de mayo de 2013	Capítulo II del Título Primero, artículo 2, LIC., conforme a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de diciembre de 2009	En proyecto. Véase: <a href="http://www.felaban.com">www.felaban.com</a>

**Figura 5.** Marcos Regulatorios adoptado en algunos países.

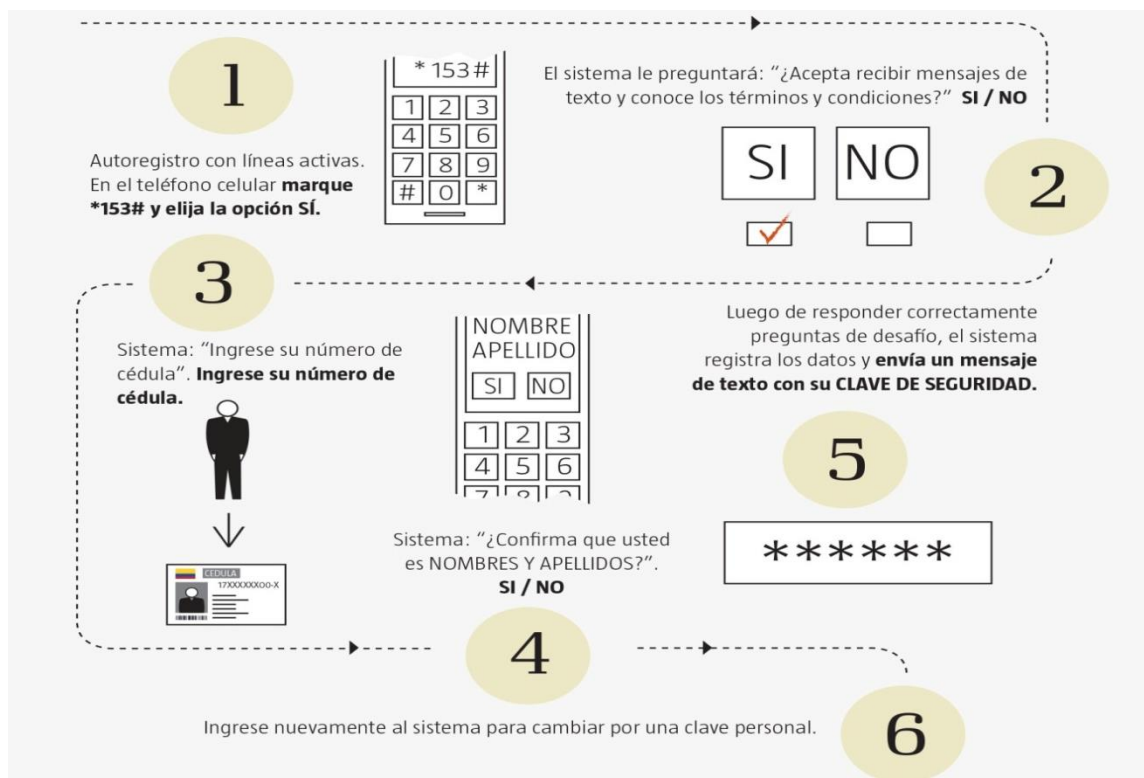
**Fuente:**(Faz, 2013)

## Uso del monedero electrónico

### Pasos para activar una cuenta móvil

1. Marque al \*153# desde su celular.
2. El sistema le pregunta si desea activar la cuenta (billetera móvil). Usted debe responder Sí.
3. El sistema le pregunta si conoce y aprueba las condiciones de uso de la cuenta (billetera móvil). Usted debe responder Sí.
4. Registre su número de cédula.
5. Confirme sus nombres completos de validación.

6. Responda las preguntas mediante el sistema, verifique sus datos, luego recibirá un mensaje de texto con la respectiva clave de seguridad.



**Figura6.** Procedimiento para activar cuenta móvil

**Fuente.** (Telégrafo, El dinero electrónico se activa al marcar \*153#, 2016)

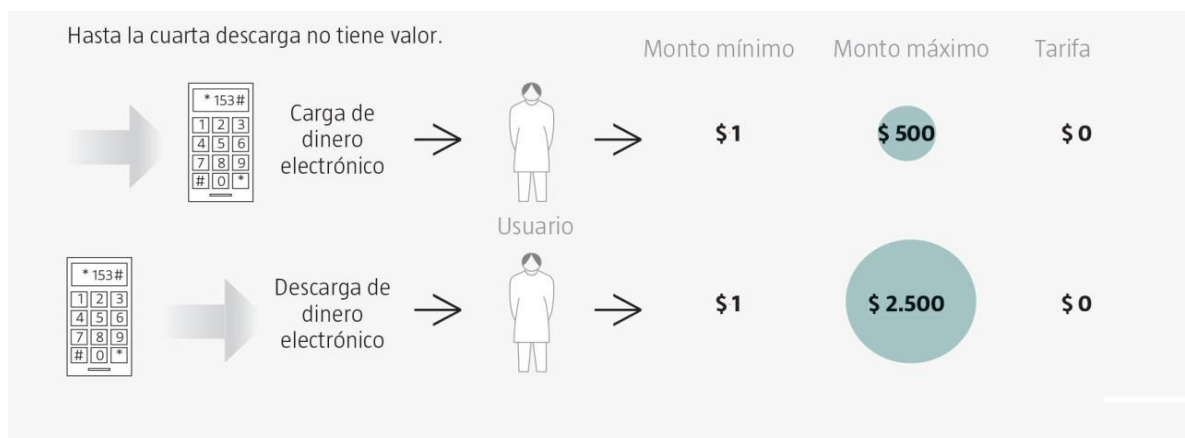
### **Costo del pago por transferencia de cuenta móvil**

En el caso de personas naturales el costo por transacción es de 0,05 centavos y para personas jurídicas es de 0.20 centavos.

### **Como acreditar efectivo a la cuenta móvil**

Acercarse a una de las instituciones financieras o establecimientos autorizados por el Banco Central, con su cédula de identidad y la cantidad de dinero físico que desea acreditar a su billetera móvil.

El sistema inmediatamente valida su identificación, procesa la acreditación y envía un mensaje de confirmación a su celular, con el monto del abono realizado.



**Figura 7.** Tarifa de carga y descarga

**Fuente.** .(Telégrafo, El dinero electrónico se activa al marcar \*153#, 2016)

### **Cambio del dinero electrónico atreves de cuenta móvil a dinero físico.**

Retire el dinero físico de su cuenta de *Efectivo Desde Mi Celular* (billetera móvil) en uno de los establecimientos financieros y autorizados por el Banco Central presentando su cédula de identidad.

### **Cuáles son los pagos que se puede realizar con el monedero electrónico**

Los ciudadanos pueden realizar el pago de todas las obligaciones a través de la modalidad de cuenta de *Efectivo Desde Mi Celular* (monedero electrónico). Mediante pago de los productos o servicios adquiridos, se debe acercar a caja con su respectivo número de cedula de ciudadanía y de celular para que la compra sea registrada en el sistema, luego el usuario recibirá un mensaje de confirmación donde debe ingresar su clave personal para la respectiva validación de pago.



**Figura 8.** Los Costos del dinero electrónico (Tipo de transacción y el valor en centavos)

**Fuente:** Banco Central del Ecuador

### Ventajas del monedero electrónico

- Es un sistema rápido y seguro.
- Las transacciones están protegidas por claves personales.
- Se conoce con claridad el origen y el destino de los recursos.
- La transacción no consume el saldo de llamadas ni mensajes SMS de su celular.
- No es necesario tener un teléfono inteligente.

**Fuente** (SRI, Dinero Electrónico)

### El Dinero Electrónico en Ecuador

El Banco Central del Ecuador de acuerdo al literal 9 del artículo 36 del Código Orgánico Monetario y Financiero establece la siguiente función: “Fomentar la inclusión financiera, incrementando el acceso a servicios financieros de calidad en el ámbito de su competencia”(Financiero, 2014)

# **NORMAS PARA LA GESTIÓN DEL DINERO ELECTRÓNICO**

## **CAPÍTULO I DINERO ELECTRÓNICO**

### **Artículo 1 Definiciones**

**1.1 DINERO ELECTRÓNICO.-** Es el medio de pago electrónico, gestionado privativamente por el Banco Central del Ecuador, denominado en dólares de los Estados Unidos de América de conformidad con lo establecido en el Código Orgánico Monetario y Financiero, que:

**1.1.1** Se intercambia únicamente a través de dispositivos electrónicos, móviles, electromecánicos, fijos, tarjetas inteligentes, computadoras y otros, producto del avance tecnológico.(005-2014-M, 2014)



## **CAPÍTULO 3**

### **METODOLOGÍA**

En el presente proyecto de investigación se utilizó el método de investigación no experimental, descriptiva y documental, ya que se obtuvo ventajas y desventajas del uso del sistema de dinero electrónico y además los beneficios económicos que podría tener las empresas que utilicen este sistema. Las técnicas de investigación que se utilizaron fueron la realización de entrevistas a expertos en el tema y la revisión de numerosos sitios web existentes sobre la temática de inclusión financiera y el dinero electrónico en el país.

#### **Investigación no experimental**

La investigación no experimental o también llamada Ex Post Facto proviene del término latín que significa después de ocurrido los hechos. Este tipo de investigación no permite que el investigador tenga control de las variables independientes ya que los hechos ya ocurrieron y no son manipulables.

Este tipo de investigación es sistemática porque se trata de una actividad disciplinada, crítica porque evalúa y mejora constantemente y por último empírica porque se trata de recolectar y analizar datos reales.

#### **Investigación documental**

La investigación documental es una técnica que permite adquirir información por medio de documentos y materiales bibliográficos, además se puede describir, analizar y explicar un asunto o tema mediante el análisis de fuentes de información. La elaboración de un buen proyecto de investigación documental da como productos varios tipos de trabajos en los que se obtienen ensayos, críticas valorativas, monografías y compilaciones.

#### **Investigación descriptiva**

La investigación descriptiva también conocida como método descriptivo de investigación permite detallar las características del sujeto, fenómeno o población a estudiar. Al igual que la investigación experimental y comparativa son uno de los métodos más manejados en la ciencia. Este tipo de investigación busca el fenómeno que le interesa estudiar.

## **Entrevista**

La entrevista es un fragmento de la interacción mutua, en la cual una persona responde a otra una serie de preguntas sobre un tema concreto, en sí constituye una interacción cara a cara entre dos o más personas. Una entrevista es una excelente técnica de recopilación de información, la elaboración de las preguntas se hace a base a un programa de entrevista, las respuestas se registraran de manera electrónica o escrita. Para lograr una entrevista exitosa se requiere de instrucciones claras y precisas, además que las preguntas se deben redactar de manera clara y directa, con un lenguaje entendible y no rebuscado.

## **Entrevista a expertos**

En un proyecto de investigación, una entrevista a expertos puede ser una interesante y buena fuente de recopilación de información, ya que se mantiene cara a cara una entrevista con una persona especializada en el tema o área de estudio, que muchas veces posee información que no encontramos en libros , sitios webs o inclusive dicha información no se encuentra impresa.

## **Modelo de Entrevista**

El Objetivo de la investigación es realizar una entrevista a un experto en el tema, la cual permite tener información actual y concreta del tema que se está tratando, como es el nuevo sistema dinero electrónico o conocido actualmente como billetera móvil en el Cantón Milagro.

**Nombre:**

**Edad:**

**Instrucción:**

**Cargo:**

**Experiencia:**

**Preguntas.**

1. ¿Qué opina sobre el nuevo Sistema de dinero electrónico?
2. ¿Cuáles son los beneficios que puede generar al país el dinero electrónico?
3. ¿Qué beneficios puede generar para el Estado, la Banca privada y los usuarios la implementación de este sistema?

4. ¿Qué factores considera importantes para que las personas acepten el dinero electrónico como un nuevo medio de pago en el país?
5. ¿Cómo considera usted que se puede implementar este sistema de dinero electrónico?
6. ¿Qué perspectivas y proyecciones tiene usted del dinero electrónico?

## CAPÍTULO 4

### DESARROLLO DEL TEMA

Actualmente el uso del monedero electrónico está limitado en la Ciudad de Milagro, pese a las campañas de difusión que el gobierno ha utilizado y al incentivo que este ha propuesto en base impuestos tributarios como es la reducción del IVA. Considerando que este sistema ya está implementado en Ecuador desde el año 2014 y la Ciudad Milagreña dispone de varios lugares comerciales dentro de la ciudad, el cual brinda la disponibilidad del uso de la billetera virtual.

El monedero electrónico es manejado mediante tres frentes, donde el estado representa el marco regulatorio, la actividad comercial que es el motivador y el consumidor que es quien decide hacer uso del sistema. Frente a esto acotamos que los Milagreños deben sentir la necesidad del uso del monedero electrónico, y este se generara a partir de que el comercio se adapte a este sistema. Porque así el consumidor tendrá la necesidad de acoplarse al nuevo pago o transferencia virtual, para poder satisfacer sus necesidades.

Los Pro que podemos mencionar del monedero Electrónico.

- Seguridad y rapidez al realizar el pago.
- Reducción del gasto de señoreaje.
- No es necesario tener cuenta bancaria.
- Evitamos el redondeo.
- Reducimos el desajuste del dinero.
- No requiere de una tarjeta de crédito
- Podemos acceder a la cuenta sin acceso a internet
- Hacer compras a nivel Nacional
- Mayor control en las transacciones gestionadas por los ciudadanos.

Los contras que presenta el monedero Electrónico.

- No existe verdadera disfunción de la Compra-Venta.
- No existe dinero en efectivo para respaldo de los Banco.
- Pocos lugares comerciales donde usan el monedero Electrónico.

- Larga transición para el uso del dinero Electrónico.
- Existe aún personas no digitalizadas.
- La billetera virtual solo puede ser utilizada dentro del País.
- No hay respaldo de la ciudadanía para realizar este intercambio.
- No se ha confirmado como se va a proteger el capital para estas transacciones.

Mateo Villalba Gerente del Banco Central del Ecuador (BCE) en el periodo 2013-2015, detalla cuales son los objetivos del uso del monedero electrónico. Indica que existen variantes, por un lado el círculo comercial, la clase media, los negocios e incluso el sistema financiero pueden lucrarse. Es decir, van a tener a disposición un medio de pago virtual que ahorra tiempo, y disminuirá costos transaccionales. Desde el lado de la inclusión financiera es una oportunidad, ya que en Ecuador, el 40% de la PEA no poseen cuenta bancaria. Solo se requiere de un teléfono celular, no precisamente debe ser inteligente, ni siquiera debe tener internet.(Líderes, El dinero electrónico trae una serie de ventajas a la economía, 2015).

Ignacio Maldonado, gerente Nacional de Negocios de Diners Club, sostiene que esta innovación llega en un momento de rápidos y fuertes cambios generados por el uso de nuevas tecnologías. “Estamos muy atentos al cambio del entorno y a las nuevas tendencias. En este contexto, vemos que el teléfono celular es un canal, un medio, una herramienta. Uno puede olvidarse la billetera en la casa, pero no el teléfono”.(Líderes, Las ‘app’ reemplazan al dinero plástico, 2015).

Juan Pablo Guerra, presidente de la Asociación de Organismos de Integración del Sector Financiero Popular y Solidario (Asofipse), dijo que es positivo que en la ley se haya cerrado toda posibilidad de que el BCE maneje o apertura las cuentas. Recalcó que las cuentas de dinero desaparecerán y así el fantasma de la emisión inorgánica también..(Universo, Banco Central del Ecuador da tres opciones para gestionar el dinero electrónico, 2017).

Expuso también que el dinero que existe en las cuentas del BCE debe ser efectivizado, desembolsado o transferido a cuentas de la banca pública privada o cooperativas. Inmediatamente el sistema financiero brindara nuevos servicios en los cuales los medios de pago electrónicos (tarjetas, transferencias u otros productos) quedarán al alcance de los cuenta ahorristas. Menciono que aún es pronto para dar un nombre a los productos nuevos,

pero que al momento lo más importante es comprender que no son dinero electrónico. Comentó que el desafío del sector financiero es promover la reducción del uso de dinero físico, ya que en Ecuador de acuerdo con estadísticas presentadas un billete tiene una vida útil de 2,5 años, mientras que en EE.UU. es de 7,8 años.(Universo, Banco Central del Ecuador da tres opciones para gestionar el dinero electrónico, 2017).

De acuerdo a la Ley de Reactivación Económica el sistema monedero electrónico deja de ser administrado por el Banco Central del Ecuador (BCE) a fecha 31 de Marzo del 2018, para que en su lugar, sean entidades del sistema financiero nacional (bancos públicos privados y cooperativas) los único que manejen un sistema de medios de pago móvil. Sofía Espín, asambleísta del ala correísta de Alianza País, cuestionó lo planteado por el Ejecutivo, y señaló que la banca privada no debería manejar exclusivamente los medios electrónicos debido a que no fue una promesa de campaña de Moreno. En tanto, Gabriela Larreátegui, de Creo, defendió el cambio, y sostuvo que es necesario debido a que la banca privada genera más confianza en los clientes.(Líderes, Asamblea elimina el sistema de dinero electrónico del Banco Centra, 2017).

### **Lugares donde se puede hacer uso del Dinero Electrónico en Milagro-Guayas.**

Dentro de la Ciudad de Milagro en el Sector Público y Privado, tales como:

- Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT)
- Corporación Nacional de Electricidad (CNEL)
- Tiendas Industriales Asociadas (TIA)
- Movistar
- Claro
- Artefacta
- Cooperativa JEP
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Rosa
- Banco del Austro
- BanEcuador
- Banco del Pacifico

### **Modelo de Entrevista**

**Nombre:** Gonzalo Lenin Serrano Mantilla



**Edad:** 47 años

**Instrucción:** Ingeniero Comercial, Master en Administración de Empresas, Diplomado en Gerencia Estratégica de desempeño, Diplomado en Gerencia Estratégica de Marketing , Diplomado de líder y programa de Alta Gerencia INCAE.

**Cargo:** Gerente Sucursal Milagro del Banco de Guayaquil (23 Años)

Docente titular principal UNEMI (15 años)

**Experiencia:** 25 años de Experiencia.

### **Preguntas.**

**1. ¿Qué opina sobre el nuevo Sistema de dinero electrónico?**

Es un sistema que debería facilitar el proceso de las transacciones comerciales, debería ser un sistema de mucha aceptación en el medio. Es una evolución en todos los ámbitos.

**2. ¿Cuáles son los beneficios que puede generar al país el dinero electrónico?**

Dinamizaría la economía y además este sistema busca que las empresas tengan alternativas que faciliten los procesos para que el dinero se mueva.

**3. ¿Qué beneficios puede generar para el Estado, la Banca privada y los usuarios la implementación de este sistema?**

Desde el punto de vista del Estado, una de las premisas que ellos tienen para poder establecer este nuevo sistema de dinero electrónico, es que por un lado le va ahorrar el costo del deterioro del papel, por el otro lado es un mecanismo que va a dinamizar la economía. Es decir, que el dinero va dar vuelta mucho más rápido, y que da una total accesibilidad hacia al consumidor porque ya no tendrá que ir a una institución financiera para obtener el dinero, sino que a través de dispositivos electrónicos podrá lograr obtener su dinero, que administrativamente para las instituciones que pagan su sueldo va ser solo cuestión de generar un proceso electrónico que acredite los valores en las cuentas.

Desde el punto de vista del comerciante va ser muy bueno, por el sentido de la decisión de compra y el acto de compra sea inmediato, porque muchas veces la gente decide comprar algo pero no lo compra por la disponibilidad de efectivo, pero aquella persona decida comprar y tenga el dinero electrónico va inmediatamente a efectuar la compra y se cierra la negociación.

Para el comerciante va ser mucho más fácil trasladar los valores que tenga del resultado de la venta a su cuenta, porque estará prácticamente en su dispositivo móvil y no tendrá que hacer traslado del dinero físico y le va ser mucho más fácil pagar a los proveedores, porque solo va ser un moviendo desde su cuenta a la cuenta del proveedor.

**4. ¿Qué factores considera importantes para que las personas acepten el dinero electrónico como un nuevo medio de pago en el país?**

La confianza, y esto se logra cuando uno domina algo y uno domina algo cuando lo ha probado, y para probar algo uno tiene que experimentar la necesidad, y para experimentar la necesidad uno tiene que quererlo hacer. Cuando la gente sienta la necesidad de utilizar el dinero electrónico cuando sienta que es útil en el país.

**5. ¿Cómo considera usted que se puede implementar este sistema de dinero electrónico?**

Que la mayoría de establecimiento acepte el tipo de pago, que la mayoría de actividades que se desarrollan permitan el bien del uso del manejo del dinero electrónico.

**6. ¿Qué perspectivas y proyecciones tiene usted del dinero electrónico?**

Todas porque la diferencia es más o menos así, si usted usa la tarjeta de crédito es su decisión de utilizarla o no, porque se tiene la alternativa de pagar mediante el dinero físico o la tarjeta de crédito a pagar, el tema del dinero electrónico cuando ya sea una costumbre pagar, por ejemplo los sueldos a través de una cuenta de dinero electrónico de donde más se va a sacar el dinero, si mañana el estado y todas las instituciones comienza a pagar por medio del dinero electrónico hay que tener que utilizarlo, ya que es algo contundente y esto genera expectativas que va ser cubierta con la práctica y que ha dado buenos resultados en tantos lugares , hoy en día que denota un avance de las sociedades , un avance de las personas, un creer en la tecnología yo diría que estamos en el mejor momento.

Es una alternativa que puede costar si, que puede tomar su tiempo si, pero la gente aprenderá a la medida que comienza a vender con dinero electrónico.

## **CAPÍTULO 5**

### **CONCLUSIONES**

La billetera móvil es un nuevo sistema de pago que facilita la inclusión financiera, acercando los servicios que ofrece a las personas que no accedan a ellos. La Innovación de este sistema requiere de un marco de regulación y supervisión apropiada para así poder promover su seguridad, uso y eficiencia como forma de pago en el país.

La implementación de este método de pago evita el desgaste del dinero físico, situación que le conviene a Estado ecuatoriano, ya que cada año requiere 2.000 millones de dólares para abastecer la demanda de billetes y monedas, es así que la utilización de este medio de pago disminuiría este gasto y por ende las personas evitan contratiempo al recibir o entregar dinero físico deteriorado, dificultando la realización de alguna actividad comercial.

El Sistema que se usa para este medio de pago electrónico, es manejado a través de teléfonos o Tablet. Entonces los usuarios y las carteras digitales dependerán directamente de un dispositivo, que sin lugar a duda es muy utilizado por el medio, pero estas funcionan con batería que sino esta recargada no podrá acceder a ningún servicio. Y será entonces que los posibles usuarios sentirán la necesidad del dinero físico u otro medio de pago.

La mala difusión de información sobre el Sistema monedero electrónico ha generado en las personas desconfianza que nos le permite acceder o darse la oportunidad de conocer los beneficios que brinda a la Ciudadanía y en su conjunto al País. Sin dar pasó al Desarrollo Financiero y a la reducción del dinero físico.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Andes. (05 de Abril de 2015). Dinero electrónico: qué es y cómo funciona. *Andes* .
- Carrie, M. E. (2014). El Dinero Electronico en el Ecuador. 142.
- Diario.ec, E. (22 de 01 de 2018). *Billetera móvil será a través de la banred* .
- Ecuador, B. C. (24 de Septiembre de 2014). *Dinero Electrónico se usó por primera vez en Ecuador*. Obtenido de Dinero Electrónico se usó por primera vez en Ecuador: <https://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/701-dinero-electr%C3%83%C2%B3nico-se-us%C3%83%C2%B3por-primera-vez-en-ecuador>
- Ecuador, B. C. (30 de Agosto de 2017). *Dinero Electrónico será manejado por la Banca Pública, Privada y el Sistema Financiero popular y solidario*. Obtenido de Dinero Electrónico será manejado por la Banca Pública, Privada y el Sistema Financiero popular y solidario: <https://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/991-dinero-electr%C3%B3nico-ser%C3%A1-manejado-por-la-banca-p%C3%BAblica-privada-y-el-sistema-financiero-popular-y-solidario>
- Faz, X. (Junio de 2013). *Nueva ola de dinero electrónico en America Latina: Portal de Microfinanzas*. Obtenido de Portal de Microfinanzas: <https://www.microfinancegateway.org/es/library/nueva-ola-de-dinero-electr%C3%B3nico-en-am%C3%A9rica-latina>.
- Hora, L. (30 de Diciembre de 2017). Queda pendiente el traspaso de las cuentas de dinero electrónico en Ecuador. *La Hora*.
- Líderes. (2015). El dinero electrónico trae una serie de ventajas a la economía. *Líderes* .
- Líderes. (2015). Las ‘app’ reemplazan al dinero plástico. *Líderes* .
- Líderes. (2017). Asamblea elimina el sistema de dinero electrónico del Banco Centra. *Líderes* .
- RESEARCH, B. (Abril de 2015). *Situación Econimía Digital* . Obtenido de [https://www.bbvaresearch.com/wpcontent/uploads/2015/05/Situacion\\_Economia\\_Digital\\_3.pdf](https://www.bbvaresearch.com/wpcontent/uploads/2015/05/Situacion_Economia_Digital_3.pdf)
- SRI. (s.f.). *Dinero Electrónico*. Obtenido de Dinero Electrónico: <http://www.sri.gob.ec/web/guest/dinero-electronico>

- Telégrafo, E. (01 de Junio de 2016). El dinero electrónico se activa al marcar \*153#. *El Telégrafo*.
- Tiempo, E. E. (31 de Julio de 2017). Dinero Electrónico. *El Tiempo*.
- Universo, E. (06 de Septiembre de 2016). Débito, crédito, efectivo, dinero electrónico, ¿con qué medio conviene pagar? *El Universo*.
- Universo, E. (11 de Agosto de 2016). El Dinero Electronico y su lento despegue en Ecuador. *El Universo*.
- Universo, E. (30 de Agosto de 2017). Banco Central del Ecuador dejará el manejo del Dinero Electronico. *El Universo*.
- Universo, E. (14 de Julio de 2017). En seis meses, dinero electrónico pasaría a Banca Privada. *El Universo*.
- Universo, E. (03 de Diciembre de 2017). 71% de cuentas de dinero electrónico, sin uso en Ecuador. *El Universo*.
- Universo, E. (30 de 12 de 2017). *Banco Central del Ecuador da tres opciones para gestionar el dinero electrónico* .
- Valencia, F. (enero-marzo de 2015). *SISTEMA DE DINERO ELECTRÓNICO*. Obtenido de [http://www.cemla.org/PDF/boletin/PUB\\_BOL\\_LX04-02.pdf](http://www.cemla.org/PDF/boletin/PUB_BOL_LX04-02.pdf)
- Valencia, F. (2015). Sistema de Dinero Electrónico, un medio de pago al alcance de todos. *Boletín*, 60 (4), 255, 269.
- Vega, M. (2013). Dinero Electrónico: innovación en pagos al por menor para promover la inclusión. *Moneda*.